

Comunicado de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, maestra Raquel Caballero de Guevara, en el marco del 1 de diciembre de 2024, Día Mundial de la Respuesta al VIH

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos conmemora el Día Mundial de la Respuesta al VIH, este uno de diciembre, que tiene el propósito de recordar a las personas fallecidas por el VIH avanzado, hacer conciencia sobre la epidemia y reconocer los avances encaminados a la prevención oportuna, el tratamiento integral, el acceso al mismo y a la reducción de muertes por esta causa. Por lo que, mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y garantizar un enfoque global en la lucha contra el VIH, continúa siendo un reto.

El lema que promueve ONUSIDA para este año 2024 es "Sigamos el camino de los derechos", que aborda una serie de desafíos globales que se deben atender. Sostiene que el mundo puede acabar con el VIH si se protegen los derechos de todas las personas. Con los derechos humanos en el centro, con las comunidades a la cabeza, el mundo puede acabar con el VIH como amenaza para la salud pública para 2030.

Al hacer un recuento de los avances en la respuesta al VIH en el país, desde el año 1984 cuando se conoció el primer diagnóstico de VIH, no se puede dejar de mencionar y realzar el trabajo incansable y las luchas de las personas con VIH, las organizaciones y colectivos de la sociedad civil, que visibilizaron la problemática del desabastecimiento de medicamentos entre otras afectaciones graves. En la actualidad hay logros sustanciales en materia de VIH y derechos humanos, entre ellos, el acceso al tratamiento antirretroviral, la significativa disminución de la transmisión materno infantil del VIH, la eficacia en los controles de calidad de sangre y órganos para transfusiones y trasplantes, las acciones orientadas al diagnóstico temprano, la búsqueda comunitaria de personas pacientes que interrumpen su tratamiento y atención oportuna a las poblaciones claves y a los que corren el riesgo de adquirir la infección.

Esos avances en la respuesta al VIH están directamente relacionados con el enfoque de los derechos humanos y la implementación de procesos que tienen al centro a la persona humana, lo que refuerza la garantía de los derechos humanos de las personas con VIH. Es por ello que se reconocen los esfuerzos del Ministerio de Salud, MINSAL, y el apoyo técnico y financiero de los implementadores de la Cooperación Internacional, y el apoyo técnico y financiero de los implementadores de la Cooperación Internacional, Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centro América y Panamá (FANCAP), Asociación PASMO, Secretaría de Consejo de Ministros de Salud de Centro América, SE-COMISCA y Universidad del Valle de Guatemala (UVG).

Como se ha mencionado en ocasiones anteriores, la atención y prevención del VIH es un reto de todas las personas involucradas y una responsabilidad social del Estado salvadoreño. En la actualidad persisten los retos en la reducción del estigma y discriminación en todos los ámbitos (familiar, escolar, salud, laboral y comunitario), que son aspectos que desaniman a las personas a acceder a los servicios de salud; la falta de apoyo familiar y comunitaria incide en que las personas con VIH se presenten más tardíamente a su atención médica o abandonen su tratamiento. Por tanto, es necesaria la implementación de una nueva ley y reglamento que amplíe el marco de protección para las personas con VIH en nuestro país.

El Día Mundial del VIH es un llamamiento a la acción para proteger la salud de todas las personas. En ese contexto, es importante recordar a un gran defensor de las personas con VIH, el Ing. Jaime Ernesto Argueta Medina, quien trabajó arduamente en la reducción de estigma y discriminación, fue firme e incansable agente de cambio, un líder dentro del colectivo de las personas con VIH de El Salvador y otros países de la región. Durante muchos años, tanto desde la sociedad civil organizada como desde sus funciones como jefe del Departamento de VIH de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, demostró su labor en pro de la defensa de los derechos de las personas con VIH, poblaciones más vulnerables y estigmatizadas. Que el legado del ingeniero Argueta sea inspiración para renovar el compromiso en la reducción del estigma y discriminación.

Por último, se insta a las instituciones competentes a promover y apoyar el camino de los derechos, desde un enfoque integral, a través de la formulación y aprobación de un marco jurídico acorde a las necesidades de las personas con VIH, tomando en cuenta los aportes de las comunidades. A la población en general, se le exhorta a que tomen conciencia sobre la importancia de propiciar entornos favorables, libres de estigma y discriminación de las personas con VIH, a fin de respetar y garantizar sus derechos humanos.

San Salvador, 01 de diciembre de 2024

Mdh. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos